Revista de Estudios Extremeños, 2021, Tomo LXXVII, N.º Extraordinario, pp. 107-133

Guerra Civil Española y Posguerra en Navalvillar de Pela a través de la Historia Oral

Ana Belén Gallardo Broncano
Universidad de Extremadura
agallardob@unex.es

Resumen

A lo largo de estas páginas se pretende poner el acento en la Guerra Civil y la posguerra con las consecuencias funestas que atentaron de forma directa contra la población civil. La localidad pacense de Navalvillar de Pela será protagonista de episodios significativos en el proceso denominado «Cierre de la Bolsa de Mérida o de La Serena» (1938), que tuvo en la mira el enfrentamiento entre el bando nacional contra la población de filiación republicana residente. Como vista panorámica a este proceso, se aumentará la lente a través de la Historia Oral para destacar algunos de los derroteros por los que discurrió Navalvillar en las postrimerías de la guerra, con el encarcelamiento y fusilamiento de muchos de sus vecinos, así como la ulterior represión institucionalizada que obligó a muchos a huir al monte.

Palabras clave: *Historia oral, Guerra Civil Española (1936-1939), Navalvillar de Pela, maquis, prisioneros políticos.*

Abstract

Throughout these pages, the aim is to emphasize the Civil War and the postwar period with the dire consequences that directly affected the civilian population. The locality of Navalvillar de Pela will be the protagonist of significant episodes in the process called "Closing of the Merida or La Serena Stock Exchange" (1938), which focused on the confrontation between the national side against the population of resident Republican affiliation. As a panoramic view of this process, the lens will be enlarged through Oral History to highlight some of the paths that Navalvillar followed in the aftermath of the war, with the imprisonment and execution of many of his neighbors, as well as the subsequent institutionalized repression that forced many to flee to the mountain.

Keywords*: Oral history, Spanish civil war (1936-1939),* Navalvillar de Pela*,* maquis*, political prisoners.*

> Acabada la guerra, mi hermano Sebastián Jiménez Gallardo me preguntó:
>
> — «¿Qué te parece la terminación de la guerra?»
>
> — «Me parece mal, será una paz sin cuartel. Todos los de izquierda vamos a pagar la represalia, unos con la muerte en cárceles, campos de concentración, malos tratos. […] Espero el abrazo de venganza que, a pesar de abrazarnos los dos capitanes en medio de las dos líneas y firmar la paz, la parte que iba perdiendo la guerra sufrió la represalia. No pude convencerlos, solo se regían en la paz honrosa que después fue horrorosa, que solo para los vencidos fue cárcel y fusilamientos».
>
> **Memorias inéditas de Valentín Jiménez Gallardo**

1. INTRODUCCIÓN

Sobre la Guerra Civil Española han corrido ríos de tinta. Se convierte en un *leitmotiv* donde el género prosopográfico y la Historia Oral reverdecen diversos aspectos silenciados todavía de este periodo, sobre todo en lo tocante a la represión y vivencias cotidianas de la Posguerra. Entretanto, el interés no decae, atrayendo desde las generaciones que tuvieron una experiencia directa sobre dicho proceso, o bien, los vástagos nacidos en la libertad democrática. De unos y otros existe una diferencia sustancial que se aprecian en las entrevistas realizadas: mientras que los primeros tratan el tema tangencialmente, parapetándose en el olvido y evocando desde la memoria partes fragmentadas de la historia, los segundos hacen una lectura más desapasionada, intentando responder al porqué de los hechos. Sin embargo, en ambos casos no son inmunes a los relatos maniqueos que se perfilan de uno y otro bando, sobre todo porque son un recurso incesante por parte las fuerzas políticas actuales que refuerzan su discurso en los hechos pasados como remedo de los problemas actuales. Más allá de estas fronteras mentales que interpelan en la vida política actual, el objetivo primordial de un buen conocedor de la Historia será guardar equidistancia y respetar el principio de imparcialidad para así ofrecer un relato libre de sesgos y, aunque no roce la verdad absoluta, pues es una ciencia inexacta —he aquí su grandeza y servidumbre—, sí que cubra los vacíos teóricos que se derivan del pasado.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde el mirador de la guerra, se ofrece una compleja panorámica que ofrece la antinomia entre fascismo y democracia. Una alteridad manifiesta que tiene su cauce de expresión en el conflicto bélico, donde el mal se banaliza

y el frente era un lugar en el que el sinsentido era generado de forma activa. Estas dos Españas cainitas, representadas en el numen goyesco de *El duelo a garrotazos*, serán retratadas en las lacerantes divisiones de Extremadura del bando militar. Por un lado, se encuentra Cáceres, que se mostró desde el inicio simpatizante con el golpe militar y, por otro, la provincia pacense, cuya población generalmente campesina confraternizó fielmente con la República. *Empero*, geoestratégicamente se vio envuelta junto a Sevilla en el avance de las tropas franquistas, que tenían como objetivo llegar hasta Madrid en la operación «Columna de Madrid» o «Columna de la Muerte», como acertadamente tituló a una de sus obras F. Espinosa Maestre. Como alternativa a esta ruta, también estaba la de Sevilla con cobertura La Mancha, pero el paso natural de Despeñaperros y las fuerzas efectivas del general Miaja afincadas en Córdoba[1] instaron a soslayar esta opción. Escogiendo la otra ruta, el enlace con Cáceres, bajo el mando de Mola, les permitiría tomar tierra, reafirmado en la Batalla de Mérida (10 de agosto de 1936) para después encaminarse hacia la capital pacense, protagonista de las denominadas «Matanzas de Badajoz» que artificiaron las tropas de Yagüe entre la madrugada y la mañana del 14 y 15 de agosto de 1936, cobrándose la vida de unas 4000 personas. Una vez superado este *grueso,* el resto de las poblaciones se ocuparon con relativa facilidad (a excepción de pueblos como Zafra). Desde este punto cardinal, el frente extremeño quedó relegado a operaciones aisladas, sobre todo por las ofensivas en el Norte y el Levante (la capital madrileña se ofrece por descontado). Teniendo esto en el antecedente, la otra gran operación militar que redujo el frente extremeño en más de 80 km para el bando nacional fue la de la campaña estival de 1938 denominada «Cierre de la Bolsa de Mérida o de La Serena». Por último, la resistencia enconada de algunos pueblos de la Siberia (Zarza-Capilla) son dignos de mención, que ofrecen la imagen de los últimos compases de la Guerra Civil.

Historiográficamente, desde la década de 1980 en adelante se han venido publicando obras de carácter local y regional que han contribuido notablemente al estudio de la Guerra Civil y la Posguerra en Extremadura. Para este estudio, ha sido imprescindible la consulta de los datos registrados en la obra *Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura. Balance de una década (2003-2013). Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo*[2]*,* gracias

[1] CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)*, Colección Estudio: Serie Ilustrada, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1997, p. 57.

[2] CHAVES PALACIOS, Julián [*et. al.*], *Proyecto de recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura: balance de una década (2003-2013). Investigación de la guerra civil y el franquismo,* Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX),

a los cuales se ha podido seguir el rastro de nuestros protagonistas mediante las fechas de defunción o centros de reclutamiento. Estas particularidades se cubren con el grueso de *La Guerra Civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)* del Dr. Julián Chaves (1997), junto a otros títulos que se ponen en liza como *Justicia militar y franquismo: radiografía de los Consejos de Guerra* (2016) o *Huidos y maquis, la actividad guerrillera en la Provincia de Cáceres* 1936-1950 (1994), piedras angulares para sustentar los testimonios que se presentan en este estudio. Igualmente, resulta muy clarificadora la obra de Candela Chaves (2017) *Los reclusos de Franco: El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950),* un botón de muestra para analizar en profundidad el procesamiento de los reclusos, el carácter punitivo de los delitos y el destino de los mismos, ofreciendo datos que se cotejan en los expedientes procesales del Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD), de los que sirve de empaque los monumentales *corpora* de Gutiérrez Casalá centrados en la provincia de Badajoz: *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*[3] y *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda Parte*[4]. En este punto y fijando la escala en el territorio que nos ocupa, los libros de Jacinta Gallardo *Guerra Civil en La Serena* y de Martínez Bande *La batalla de Pozoblanco y cierre de la Bolsa de Mérida* ofrecerán las claves del entramado de la guerra en este contexto y la deriva de sus resultados. De esta parte, la significativa prestancia por la temática de los guerrilleros será el eje diamantino que estará documentado en las clásicas obras de Secundino Serrano[5] y Justo Vila[6], y el título más reciente de *Mujeres y Hombres de la sierra: la guerrilla antifranquista en la Siberia extremeña y la jara toledana (1939-1950)* por Benito Díaz Díaz, quienes dedican una parte a narrar la vida del guerrillero Valentín Jiménez Gallardo, uno de los protagonistas de este estudio, y que será clave para cotejar el relato, contraponer algunas de sus partes o añadir detalles que no todavía no han visto la luz de sus *Memorias inéditas*.

Badajoz, 2014.

[3] GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *Guerra Civil en la provincia de Badajoz. La represión republicano-franquista,* Universitas Editorial, Badajoz, 2004.

[4] GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda Parte,* Universitas Editorial, Badajoz, 2005.

[5] SERRANO FERNÁNDEZ, Secundino, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista,* Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2001.

[6] VILA IZQUIERDO, Justo, *La Guerrilla Antifranquista en Extremadura,* Biblioteca Popular extremeña, Universitas Editorial, Badajoz, 1986.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A lo largo de estas páginas se pretende poner el acento en la Guerra Civil y la posguerra con las consecuencias funestas que atentaron de forma directa contra la población civil. La localidad pacense de Navalvillar de Pela será protagonista de episodios significativos en el proceso denominado «Cierre de la Bolsa de Mérida o de La Serena» (1938), que tuvo en la mira el enfrentamiento entre el bando nacional y las filas republicanas. Como vista panorámica a este proceso, se aumentará la lente para destacar algunos de los derroteros por los que discurrió Navalvillar en las postrimerías de la guerra, con el encarcelamiento y fusilamiento de muchos de sus vecinos, así como la ulterior represión institucionalizada que obligó a muchos a huir al monte. Convertidos en maquis, su empresa destacaba por luchar contra el enemigo político franquista bajo el signo de la República, aunque inermes ante la carestía. A tenor de estos condicionantes, el recurso a la Historia Oral ha sido primordial para exponer los distintos relatos hilados a partir de los testimonios de familiares que, sin duda alguna, se han convertido en elemento central de este breve trabajo. Como retribución y agradecimiento a su predisposición desinteresada, espero estas líneas sirvan de acicate para saciar, en la medida de lo posible, las dudas sobre el periplo que sus familiares recorrieron por los senderos encañonados de viejos odios que alimentaron, desde las atalayas, los prebostes del Franquismo mediante una política represiva reinante contra los vencidos.

4. CONTEXTO BÉLICO: TOMA DE NAVALVILLAR POR LAS TROPAS NACIONALES

En la primera de 1938, el bando nacional asestó de nuevo un golpe contra el Frente extremeño tras un tiempo de relativa inactividad. Al filo de los acontecimientos que se asisten en el frente aragonés con la batalla de Teruel y en el Levante con la toma de Valencia, el frente extremeño era visto como teatro de operaciones paralelo del que podían sacar provecho, esto es, descongestionando efectivos del terreno para así efectuar el «asalto final a Valencia»[7], baluarte del gobierno republicano, que no es de olvidar que durante algún tiempo fue la capital de España. Asimismo, en la «Instrucción general para la supresión de la Bolsa de Mérida» emitida por el mismo Franco el 2 de julio de 1938 contenía una suerte de decálogo donde se exponían los planes que tenía para la región:

> 1º- Suprimir la llamada Bolsa de Mérida, reduciendo el frente que actualmente ocupan nuestras fuerzas en 90 kilómetros. 2º- Liberar una zona de más

[7] SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, *Historia del Ejército Popular de la República*, Editora Nacional, Madrid, 1973, Tomo II, p. 2064.

> de 5000 kilómetros cuadrados, con muchos pueblos, entre ellos Don Benito, Castuera, Villanueva de la Serena y Medellín, de gran riqueza, tanto agrícola como ganadera. 3º- Liberar en el caso que se decida continuar las operaciones sobre Cabeza del Buey, el ferrocarril Almorchón-Villanueva de la Serena-Mérida, lo que nos proporciona duplicar el tráfico de Andalucía con Mérida, descongestionándose extraordinariamente la única línea existente. 4º- Hacer al enemigo, llevando la operación con la necesaria rapidez, una considerable cantidad de prisioneros y material de guerra. 5º- Aproximar, en su caso, nuestra línea a Almadén por una parte y a los puertos del Rey y San Vicente por otra, lo que nos pone en postura favorable para emprender operaciones que nos lleven a la conquista de estos importantes objetivos y aún de otros de más envergadura. 6º- Descongestionar, aunque sólo sea temporalmente y de algunas fuerzas, los otros frentes, especialmente el de Levante.[8]

A tenor de lo anterior, resulta flagrante el cometido logístico que se pretende en la zona, consiguiendo unificar la parte occidental de la península y, de paso, hacerse con provisiones tanto de armamento como avituallamiento, que podrían transportar en la línea de ferrocarril Almorchón-Villanueva de la Serena-Mérida y, en última instancia, conseguir hacerse con la explotación minera de Almadén, necesaria para el ulterior cerco de Madrid.

En la mira de expectativas, la zona de la Serena sería protagonista de las asonadas que caracterizarían el verano del 38. Municipios como las Casas de Don Pedro, Navalvillar de Pela, Villanueva de la Serena u Orellana de la Sierra sería invadidas por las filas nacionales en unas jornadas integradas por unas nueve Divisiones de Infantería y Caballería bajo el mando del general Saliquet[9] frente a las tropas de Burillo, integradas por Brigadas Mixtas inferiores en número y calidad. El desequilibrio se hacía patente por las actuaciones del gobierno que refrendaban la desviación de todos sus esfuerzos a Valencia y la zona del Ebro a las vísperas de la larga batalla en la que se fraguaban las máximas esperanzas. La disposición de Negrín de ordenar la retirada de Brigadas[10] en Extremadura para enviarlas a la zona levantina es probatorio de este hecho, diciendo en una junta que «una pulgada de terreno en Valencia valía más que 100 de Extremadura».

---

[8] MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *La Batalla de Pozoblanco y el Cierre de la Bolsa de la Mérida, Servicio Histórico Militar,* Monografías de la guerra de España, número 15, Madrid, 1981, p. 353.

[9] CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra civil en Extremadura: operaciones militares... op. cit.*, p. 215.

[10] *Ibídem,* p. 221.

Fig 1. Avanzadillas de Franco, se dirigen a ocupar Villanueva de la Serena (27-07-1938). Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE), «Archivo Rojo».

En lo tocante a estas zonas, la B. M. 109.º fue la protagonista, caracterizada, según reveló el jefe de la unidad, Antonio de Blas[11], cuando fue capturado por las tropas franquistas, la insuficiencia de pertrechos, con un armamento ruso procedente de 1917. Igualmente, sus tácticas se basaban en un dechado de enfrentamientos centrados en la guerra de guerrillas, con ataques nocturnos y pequeñas escaramuzas donde robaban el avituallamiento del enemigo, algo que, salvando las distancias, se asemeja a las cabalgadas del Medievo[12]. Sobre esta base, la tecnología era mucho más avanzada en el bando nacional, que contaba con una estructura logística más definida auspiciada con el arsenal proveniente de las Potencias del Eje (Alemania e Italia).

Partiendo de esta diferencia y de la mejor definición de sus contingentes, la operación militar se inició el 19 de julio de 1938 en el sector toledano del

[11] *Vid.* VV. AA., *Guerra y Patrimonio en el Frente extremeño. Actas 70 aniversario del cierre de la «Bolsa de la Serena»*, Centro de Desarrollo Rural La Serena, Badajoz, 2008, pp. 32-39.

[12] *Vid.* GARCÍA FITZ, Francisco, *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos xi-xiii),* Ed. Universidad de Sevilla, 1998, Volumen 29.

Puente del Arzobispo. Una vez tanteado el terreno, la ofensiva se concentró en dos líneas: una que iba desde Villanueva de la Serena hasta Navalvillar de Pela, y la otra afincada en Monterrubio de la Serena. Superar este embate fue dificultoso, por lo que la conquista fue rápida efectuándose la toma de Navalvillar de Pela el 21 de julio de 1938 junto a Orellana de la Sierra y Orellana La Vieja. Continuando por el resto de los municipios, en tan solo cinco días, el ejército franquista redujo la «cuña Don Benito Castuera»[13]. Salvando las contraofensivas, finalmente la victoria fue exitosa en el plano de las operaciones castrenses, que tuvo como corolario la ocupación y sometimiento de los civiles.

FRANCO
FRANCO
FRANCO
¡Arriba España!

HOY

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Acedera, Orellana la Vieja, Orellana la Sierra, Navalvillar y Monterrubio, ocupados

Los soviets han concentrado 500.000 hombres y 400 aviones en la frontera del Manchukúo

Se cree que pretenden provocar una guerra contra El Japón. Dos emisarios manchues enviados a la U. R. S. S. no han regresado

El enemigo dejó en nuestro poder 253 cadáveres

Abundante botín de guerra

Andeira, Higuera y Benquer, ocupados en Castellón

(PARTE OFICIAL DE GUERRA)

Cinco pueblos y 500 kilómetros cuadrados liberados

Hemos hundido fulminantemente el sistema defensivo de los rojos

"PRESENTIMOS EL AMANECER EN LA ALEGRIA DE NUESTRAS ENTRAÑAS"

Espero que cuantos no estén privados de inteligencia comprenderán fácilmente que me bastarían unos mantazos para pulverizar estos grupitos de ínfima calidad nacional y humana.

FRANCO

Fig. 2. Portada del Periódico *HOY* con la toma de distintas localidades de La Siberia y La Serena

[13] Expresión atribuida a Benigno Cardeñoso, comisario de VII C. E., AGMAV, D. R., L. 774, C. 11, D. 3, F. 4. *Apud Guerra y Patrimonio…*, *op. cit.,* p. 45.

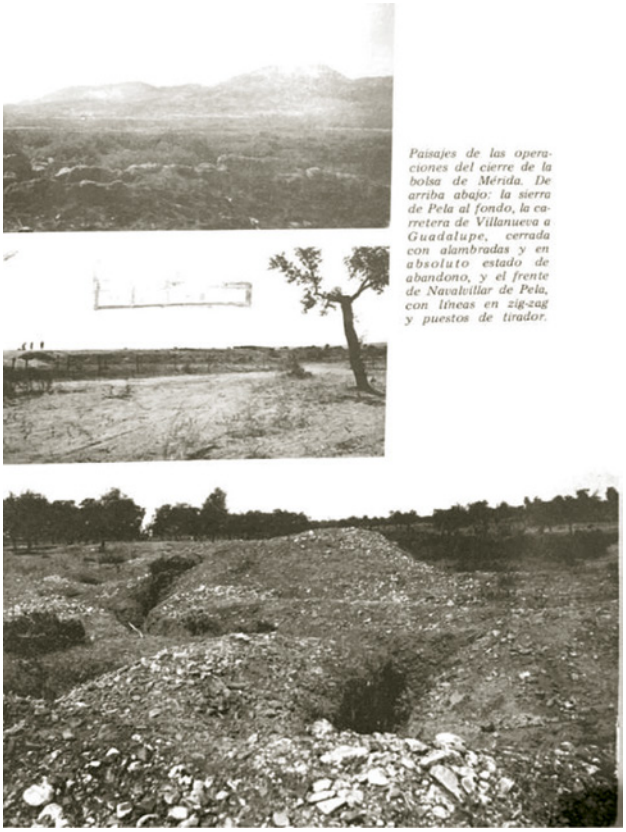

Fig. 3. Paisajes de las operaciones del cierre de la Bolsa de Mérida (entre ellas, N. de Pela). *Apud* MARTÍNEZ BANDE, J. M., *op. cit.*

En el parte oficial de guerra figura: «cogiendo 253 muertos del enemigo y abundante material entre el que figuran muchas ametralladoras y fusiles ametralladores»[14]. Como dijo Negrín en su discurso a la Nación española «la más de las veces, al vencedor lo hace el vencido»[15]. La ineficaz resistencia que ofreció la parte republicana queda manifiesta en el comunicado que dirige el

[14] Parte oficial de guerra en el periódico *La Libertad*, 22 de julio de 1928.

[15] *Apud* artículo de Negrín en la revista *Acero* en ÁLVAREZ GÓMEZ, Santiago, «documento Nº 7», *Negrín, personalidad histórica. Documentos,* Ediciones de la Torre, Madrid, 1994, pp. 42-44.

general Burillo a Miaja, pidiendo el envío de más tropas y alertando sobre la pasividad de los militares:

> […] necesidad de que todos los mandos cumplan con el deber de exigir la defensa de las posiciones a toda costa, no abandonándolas sin previa y autorizada orden de la superioridad. No puede tolerarse ni un momento más el lamentable espectáculo de ver avanzar al enemigo con el arma colgada, sin que se le ponga la menor resistencia.[16]

Con estas líneas se expresa la fuerza arrolladora del ejército nacional frente al republicano, lo que no obsta para destacar el grado alto de afinidad de muchos civiles que tuvieron que acogerse a la inapelable fórmula del nuevo gobierno mientras otros siguieron aquello que Cervantes recogió en *El Quijote:* «bien se ve, Sancho, que eres villano, de los que dice: viva quien vence».

> El 21 de julio en el pueblo de
> Orellana, Venimos de la instrucción y
> nos tocan Generala. Todos salimos
> corriendo con alegría y placer,
> Viendo que a nuestros hermanos íbamos a defender.
>
> Cantares populares de la guerra[17]

Pese a la inicial aserción por defender los ideales antifascistas, la situación se hizo insostenible y, ante la inminente llegada de las tropas nacionalistas, las autoridades republicanas ordenaron la evacuación de la población hacia las zonas más cercanas bajo control republicano, sobre todo partiendo hacia la provincia de Ciudad Real y algunos de sus pueblos: Ballesteros, Carrión de Calatrava, Villamayor de Calatrava y también a la provincia de Córdoba. Muchos de los evacuados, obstinados en permanecer, quisieron tomar la venganza por su mano según se adjunta en la causa sumarísima (núm. 401 del año 1939) por delito de adhesión a la rebelión contra Bonifacia Gallardo Miranda, alias *la Sabina* (madre de Valentín J. G.): «Se ha sa*v*ido que este mal *v*icho en unión de otros de su criminal proceder venían proyectando hacer una tremenda matanza al evacuar el pueblo […]. Por ventura no les dio tiempo, pues *la gente de derecha se salieron* y dispersaron por el campo atemorizadas ante tal ante tal proyecto» [18].

[16] MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *op. cit.*, pp. 236-237.

[17] Todos los que aparecen en el texto, son recitados oralmente por Francisca Broncano Cano.

[18] Archivo General e Histórico de Defensa (AHGD), Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 401, n.º 3630/8, Leg. 1844, año 1939.

Efectuadas las evacuaciones, Francisca Broncano Cano confirma en la entrevista mantenida con ella que fueron andando en tropel hacia Villamayor de Calatrava «porque nos echaron del pueblo». Igualmente se ratifica en las *Memorias* de Valentín Jiménez Gallardo, donde expresa: «Mi señora cuando llegó a Agudo ya no podía andar. Ella se quedó con una hermana que allí estaba de pastora y yo seguí marchando camino adelante hasta llegar a Villamayor donde mi madre estaba *exilia*». Por último, en otra entrevista con Paqui Granjo Gómez, relata que su madre nació en una carpintería del pueblo y estuvieron allí entre 9 y 12 meses. El lugar de residencia era la Iglesia y el edificio aledaño a la misma, donde «vivían dos familias en una misma habitación»[19], lo que prueba que la Iglesia se usó en muchas ocasiones como refugio de los huidos.

Una vez sufrido el destierro, ya que pueblos como Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra y Orellana La Vieja estaban muy cerca de la línea de frente (próximos a territorios todavía republicanos como Puebla de Alcocer)[20], la «liberación», como se expresa en la retórica franquista, les permitía volver bajo el arbitrio ideológico de la Falange creando las Milicias Patrióticas, encargadas de las operaciones de «limpieza» y represión contra los «rojos». Muchos de estos exiliados volverán con un salvoconducto en tren (de «vía estrecha», como alega Valentín Jiménez) encontrándose con el luctuoso suceso de hallar sus casas desvalijadas. Según nos cuenta Francisca Broncano desde sus recuerdos, todos los enseres del hogar fueron llevados al depósito municipal, y de ahí la gente arrasaba con lo que podía. Igual de apesadumbrada, Paqui Granjo nos relata cómo su abuela tuvo que suplicar a una vecina suya que sabía tenía su mantelería y menaje del hogar para que le dejase los paños para poder tapar a su hija recién nacida.

> Parecían las carreteras almacenes de caminos, con los borricos cargados, gallinas y algún cochino, a los de Villamayor les ha salido mal la cuenta, creían que cuando venían tendrían la casa llena.
>
> Cantares populares

Resulta flagrante la deshumanización de cualquier guerra, pero esta, en particular, entraña una connotación especial, pues arrostra toda una serie de mecanismos de control social que emanan desde el poder y se extiende como una mancha entre los propios civiles, que se parapetan en una ideología para desenterrar viejos odios. Con esta preceptiva se revierten los privilegios a los

[19] Testimonio de Francisca Broncano Cano en las entrevistas realizadas los días 22 y 28 de febrero de 2020.

[20] GALLARDO MORENO, Jacinta, *La guerra civil en La Serena*, Colección Historia, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1994, pp. 112-119.

caciques. Aludiendo a las fuentes, la represión republicana suma un total de 69 asesinados, la zona más sanguinaria en parangón al resto de municipios del Partido de Judicial de Alcocer, suponiendo un 48,2% de 159 asesinados en total. Por otro lado, la represión franquista es mayor, con 114 del cómputo de 264 fusilados[21]. La ocupación socio-profesional de los muertos en ambos bandos revela el fenómeno antes citado. Por la parte republicana, el ataque era contra las «élites», aquellas quienes detentaban el poder. Como botón de muestra sería el asesinato al sacerdote Sixto Guijo Esteban (28-08-1936) o el labrador Juan Masa (06-09-1936). Al otro lado del espectro, las fuerzas nacionales emprenderían el ataque contra jornaleros y campesinos donde había calado hondo los ideales marxistas. Para refrendar esta afirmación, F. Sánchez Marroyo alega:

> […] La sociología de las víctimas de la derecha muestra que se atacó a las fuerzas vivas de la comunidad, los pilares básicos del orden tradicional (abogados, médicos, propietarios, sacerdotes, etc.). Como respuesta los nacionales mataron sobre todo a jornales y obreros en general…[22]

En definitiva, cabe señalar que Navalvillar de Pela era uno de los municipios más numerosos, contando con una población de 5864 habitantes antes de la guerra, pero sin duda alguna, las cifran arrojan luz a una violencia incontestable de ambos bandos, sobre todo el vencedor, quien responde como remedo de la actuación republicana con muchas más muertes.

Sin embargo, es necesario hacer paréntesis en la planificada intervención de uno y otro bando. La mayoría de las muertes que se registran en la Causa General y el Registro Civil por parte republicana responden en su mayoría al día 28 de agosto de 1936, una ejecución masiva de 34 personas en las cercanías del cementerio de la localidad de Orellana de la Sierra y el resto en la iglesia parroquial de Orellana la Vieja (solo quedaron como supervivientes Sebastián Fernández Pastor y Pedro Sánchez Moñino[23]). Los autores materiales pertenecían en su mayoría a las milicias populares, integrantes del comité revolucionario de Navalvillar de Pela. Esta actuación tuvo respuesta de la Comandancia Militar de Castuera, quien inició un litigio contra estas fuerzas politizadas que desarrollaron actuaciones tan execrables como la que se presenta[24]. De igual

[21] Datos recogidos de la obra de GUTIÉRREZ CASALÁ, *Segunda parte*, *op. cit.,* pp. 287-288.

[22] SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, «La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea,* n.º 9, Servicio de publicaciones Universidad de Valladolid, 1989, p. 147.

[23] GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Guerra Civil en la Provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista, op. cit.,* p. 468.

[24] *Ibídem,* pp. 462-470.

modo, Valentín Jiménez Gallardo denuncia la situación en sus *Memorias,* aunque formara parte de este:

> […] Comenzaron las detenciones y el Comité ordenaba a quién había que detener. Todo se hacía sin replicar, pero al menos en el pueblo hubo fanáticos que estropeaban la estabilidad revolucionaria, lo que originaba conflicto al Comité y a los empleados, queriendo demostrar que ellos eran los auténticos revolucionarios.[25]

Sin embargo, en su expediente se le acusa de formar parte de estos actos. En el procedimiento judicial se detalla cómo Valentín conculca con los principios del Alzamiento y durante la guerra interviene personalmente utilizando el cargo que ocupaba de guardia de la localidad para perseguir enconadamente a las personas del bando opuesto:

> Estallado el Alzamiento, se dedicó con la carabina que utilizaba como tal guarda a detener y encarcelar a las personas de orden, interviniendo personalmente en el asesinato de 23 detenidos, que fueron sacados la noche del 27 al 28 de agosto de 1936, a los que trasladaron maniatados y descalzos al Cementerio de Orellana la Sierra, donde los asesinaron cobardemente. Cometido el hecho se trasladaron a Orellana la Vieja, para dar cuenta de los que habían caído al *Jerifalte* [*sic*] Juan P. Arroyo Asensio, inspirador de tales perversidades, y como en la lista no figurara Antolín Borrallo Díaz, les dio orden para que regresaran al pueblo y lo fusilaran inmediatamente, lo que se ejecutó aquella misma mañana, con la agravante de que con él cayeron 8 mártires más, que sacaron de la Iglesia (que utilizaban como cárcel) y sobre cuyo umbral caían materialmente acribillados a balazos. Como premio a tan meritorios servicios, fue nombrado Juez municipal formando al mismo tiempo parte del Consejo municipal, desde cuyo cargo ejercía gran actividad para perseguir a las personas de *ó*rden. Pasó después a formar parte del Cuerpo de guerrilleros, haciendo incursiones en la zona Nacional, muy especialmente en los términos de Madrigalejo, Zorita y Logrosán, de donde se trajeron gran cantidad de ganados y varias personas, algunas de las cuales fueron fusiladas ante el populacho, al que invitaban previo pregón para que acudieran. En un sujeto peligrosísimo, de lo más criminal y de peores instintos de esta localidad, como igualmente todos sus familiares.
>
> Comandancia de la Guardia Civil. Sección de Castuera[26]

De la parte nacional, una vez finalizada la ocupación, la localidad se enfrentó a fusilamientos premeditados y sistematizados que reposaban en los brazos del poder franquista: ejército, guardia civil y Falange. Esta terna de fuerzas del orden dictatorial se alternó en el hostigamiento contra los «rojos» declarados

[25] *Memorias* inéditas de Valentín Jiménez Gallardo, s/f.

[26] AGHD, Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 125295, n.º 624/6, Fol.9, año 1944.

o los sospechosos de ello, sufriendo la posguerra en campos de concentración y cárceles. Como válvula de escape a este destino, muchos optaron por huir al monte, paradigmático en los casos que se presentan con Valentín Jiménez Gallardo y Lucio Gómez Corvillo, cuyas andanzas todavía quedan vivas en la retina de sus familiares.

Fig. 4. «Frente de Extremadura: Don Benito. Un letrero marxista que es todo un programa» (27-07-1938). Fuente: BNE, caja n.º 117, sobre n.º 1.

5. MEMORIA ENTRE REJAS: LOS RECLUSOS DEL FRANQUISMO

Bajo el título «Caminando entre fusiles», como así llamaría a uno de sus poemas Miguel Hernández, es el rasgo definitorio en el que se encaminan los españoles en la Posguerra. No solo las armas físicas serían el mecanismo de control social, sino que infundir miedo como parte del estado psicológico de los vencidos sería el medio coercitivo más eficaz para imponer y dar legitimidad al nuevo orden establecido. Las cárceles y los campos de concentración tendrán eco en este capítulo de la historia como respuesta al ideario franquista de *la Nueva España.* El diseño de este aparato represivo estaría encauzado a medida con la reforma del Código Penal de 1944. Algunos de los pormenores que se

expongan de aquí en adelante atienden a la etapa que historiográficamente se ha denominado «terror frío» frente al «terror caliente»[27] protagonista durante la guerra retratada por una violencia desmesurada e incontrolada. El «terror frío» sería una acción premeditada e institucionalizada mediante los Tribunales de Orden Público (TOP) controlados por la justicia militar. Entre los encausamientos más comunes estarían los delitos que figuran como «adhesión a la rebelión», de un carácter punitivo del todo ilegítimo si tenemos en cuenta que la legalidad de gobierno residía en la República y el golpe de Estado lo realizaron quienes ahora esgrimían las leyes y los tachaban de «rebeldes».

Desde esta preceptiva fueron reclutados y pasados por las armas una cifra desorbitada de población civil. Atendiendo a los datos que se presentan para el concierto extremeño, las investigaciones de Candela Chaves han arrojado la luz a un total de 132.810 víctimas de la represión durante la Civil y el Franquismo, de los que 13.205 pertenecen a Extremadura. Sin cerrar todavía cifras, la cuantía en la provincia de Cáceres asciende a 2000 víctimas, mientras que en la provincia pacense son documentados 11.205 afectados (solo es superado por Sevilla que registra 12.507 víctimas)[28]. De plano, resulta ostensible la obstinada violencia sublevada contra esta provincia, dado el alto grado de adeptos a la República y que tuvo su episodio más cruento en la «Columna de la Muerte», como se ha referido en otro epígrafe.

La política contra los vencidos era tajante y comportó un período semejante al de la *caza de Brujas* en EEUU, encarcelando a cualquier persona que hubiera ocupado cargos políticos durante la República o fuese sospechoso de simpatizar con la ideología. El anticomunismo estaba servido y caló hondo entre la población civil, que incurrió en la delación de vecinos derechistas, o bien, de aquellos que denunciaban como medio de auto-salvación. De esta manera, creció exponencialmente el número de apresados que paulatinamente, en especial a partir de 1945[29], tuvo que ser rebajado, ya que las cárceles estaban abarrotadas, con el sobreseimiento de los delitos y la libertad condicional a

[27] CHAVES RODRÍGUEZ, Candela. *Los reclusos de Franco. El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950),* Ediciones del Ambroz, Cáceres, 2017, p. 104.

[28] *Ibídem,* nota al pie de página 104.

[29] En estos años debemos prestar atención al contexto internacional, donde fue necesario frenar el nivel de impacto mediático que se hacía eco de la represión franquista tras el desmantelamiento de los sistemas dictatoriales durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El Franquismo necesitaba legitimarse y, aunque fue aislado internacionalmente, el anticomunismo le sirvió de baza en la década de los cincuenta en adelante para ser «aprobado» de cara al bloque occidental (Estados Unidos, en especial) durante la Guerra Fría (1949-1991).

aquellos que no tenían delitos de sangre. Como botón de muestra, algunos de los entrevistados exponen un argumento en el que se sigue un mismo patrón: el reclutamiento de los acusados en varias cárceles (o edificios habilitados para ello) y la ulterior puesta en libertad.

En la primera entrevista mantenida con Francisca Broncano Cano, nos cuenta a la edad de 94 años cómo vivió la guerra. Sus recuerdos sobre su familia son muy claros porque, a pesar de vivir la guerra con apenas diez años, la situación de penurias que se vivieron después sí que los tiene bastante presentes. Eran tiempos difíciles y, aunque le arrebataron la niñez, se puso desde pequeña a trabajar como sirvienta en casas de familias relativamente acomodadas. Gracias a este empleo no le faltaba que comer, ni a ella ni a su familia, que les daba a hurtadillas lo que podía (generalmente escamoteando las peladuras de las patatas que pelaba con relativo grosor). Haciendo escarceo por sus familiares más directos, observamos que las represalias de la guerra atentaron contra esta familia. Su padre, Dámaso y sus tíos, Matías y Saturnina, fueron enviados a presidio. De los dos primeros tenemos datos superficiales y el rastreo de su estancia en la cárcel se ha conseguido gracias al cotejo de los datos por el PREMHEX[30] en que ha obtenido del Archivo General Militar de Ávila la fecha de los Consejo y los años de condena:

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Fecha consejo	Pena
Broncano Cabanillas	Dámaso	Navalvillar de Pela	Zapatero	26/05/1942	12 años
Broncano Cabanillas	Matías	Navalvillar de Pela	Campesino	25/04/1941	30 años

Según nos cuenta Francisca, su padre (porque de su tío no tenía constancia de que había estado siquiera) estuvo poco tiempo en prisión y así consta con arreglo a la Orden del 3 de abril de 1943 publicado por el BOE[31], en la cual se le concede la libertad condicional de la Prisión Provincial de Badajoz junto a un total de 267 presos repartidos por toda la geografía española, aunque cabe decir que de la Prisión Provincial de Badajoz era el mayor número. Por lo que respecta a su tía por vía materna, Saturnina Cano Ruiz, era una activista reconocida junto a su marido, Basilio Serrano Hidalgo, que formó parte del «comité rojo» del pueblo durante la guerra y, según se explica en la causa seguida contra él por el asesinato múltiple contra los nacionales en Orellana: «gran propagandista, miembro del comité revolucionario de su pueblo. Practicó detenciones y saqueos. Fue el responsable de la muerte de Juan Tercero Juan.

[30] CHAVES PALACIOS, Julián [*et. al.*], *Proyecto recuperación de la memoria histórica en Extremadura, op. cit.*

[31] Boletín Oficial del Estado (BOE), n.º 106, *abril de 1943,* p. 3409.

Quiso quemar con gasolina a todos los detenidos»[32]. Hechos particulares no nos ha ofrecido Francisca sobre él, pero de su tía Saturnina comentó que varias veces la quisieron detener. En una de esas, le acusaban de haber paseado por el pueblo con Margarita Nelken y para desmentirlo tuvieron que ir a declarar dos mujeres reconocidas de derechas para que no se la llevasen.

La imputación de falsos delitos, que unas veces eran insuficientes porque otros impelían para no acusarlos no era suficiente, porque otras veces sí que lo conseguían. Así fue como finalmente estuvo en la Prisión Central de Mujeres de Málaga. No obstante, también rondó por las cárceles extremeñas sin expediente, tal y como se ha podido ratificar en las *Memorias* de Valentín, donde recuerda que coincidió con dos mujeres de Navalvillar de Pela en la cárcel-convento de Puebla de Alcocer, y que estas (la otra se trataba de María Hidalgo Serrano, cuñada de Saturnina) se encargaban de proveerles el «rancho» (tal y como llama a la *comida* aludiendo a la jerga castrense) a los de su mismo pueblo. Como anécdota, aunque muy interesante desde el punto de vista sociológico para mostrar esa reticencia hacia el nuevo sistema, Francisca comenta cómo su tía les contaba que «había muchos masones en la cárcel de Málaga» y que cuando les obligaban a rezar el rosario, en vez de decir «*Ora pro nobis*», ella decía «Pablo Iglesias». Según se ha comprobado en el BOE, mediante la orden del 24 de junio de 1949 se le concede la libertad condicional[33]. Como corolario de este testimonio, ha resultado muy interesante a la sazón de enriquecer algunos tales como el destierro, el destino penitenciario de algunas mujeres extremeñas o los detalles más singulares de la vida en posguerra.

Pasando al siguiente testimonio, Paqui Granjo Gómez, muy receptiva a hablar, se centra en el testimonio de su abuelo materno, Lucio Gómez Corvillo, un guarda rural durante la República[34] que vio tambaleado su destino cuando luchó en el frente al lado de las filas republicanas dentro de la caballería, aunque no se sabe de cierto a qué frente o frentes estuvo destinado. Una vez finalizada la guerra, fue enviado al campo de concentración de Castuera y también en el campo de concentración del coso taurino de Trujillo, como se ha podido comprobar en las *Memorias* de Valentín:

[32] A,C,P,B,A, Legajo n.º 202, H. *Apud* GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *Segunda parte, op. cit.,* p. 466.

[33] Boletín Oficial del Estado (BOE), *Anexo único*, n.º 175, 24 de junio de 1949, p. 1706.

[34] Existe confusión de si fue guarda rural o guardia civil, pero probablemente es que fuese lo primero, porque una vez pasada la guerra no siguió en el puesto y no parece figura en ninguna lista de depuraciones de puestos.

> Todos los días salía un señor al ruedo y cantaba las libertades. Yo no la esperaba ni mucho menos, pero me llegó el día 29 de marzo [1940], me pusieron en libertad […]. Tuvimos que marchar con la barriga vacía todo el día hasta llegar a Pela. En el camino topamos con una familia de Pela y, con lástima, nos dijeron: «¡Qué triste es vuestra llegada! Todo el que llega de la cárcel le detienen y los falangistas los dan palos a más no poder». […] Cada uno daba su opinión, si irnos a la sierra […]. De los ocho que éramos solo quedamos cuatro: [Lucio Gómez Corvillo] *Mochila, El Chocolate, Chato* y Valentín Jiménez Gallardo.[35]

No se sabe por cuánto tiempo estuvo aguardado en la sierra como maquis, pero seguramente no sobrepasó el año o año y medio. Desafortunadamente, Valentín no lo vuelve a nombrar en sus memorias y su familia tampoco tiene recuerdos de cuánto tiempo pudo estar, pero por deducción lógica, Valentín explica que muchos de su partida regresaron al pueblo y se entregaron a la Guardia Civil, a los que le prometieron previamente que no les sucedería nada si no habían cometido delitos de sangre. Parece ser que las promesas fueron vanas, porque después fue mandado preso a la cárcel provincial de Badajoz, que según cuenta su nieta, la familia tiene grabada a fuego «que fueron ocho años de encarcelamiento» y que por ese motivo su abuela Bruna estuvo obligada a vender los bienes raíces heredados de su familia para poder sacar a flote a sus hijas y mantener a su marido en la cárcel. Unido a esto, también se dedicaba junto a otras vecinas al estraperlo, yendo hasta Madrigalejo (Cáceres) para recoger la carga (de jabones, entre otros útiles) que luego vendería.

Este relato trasluce la realidad de una familia de la Posguerra que se quedaba sin el sustento del cabeza de familia, tanto fue así que a unas de sus casi dan en adopción. A ello se sumaban las vejaciones de los vecinos que sufrieron en primera persona sus hijas cuando las pelaron al cero y les tachaban continuamente de «rojas». Una vez fue puesto en libertad[36], Lucio y Bruna impusieron la política del olvido a lo que trasladaba con la siguiente sentencia: «tuviéramos la ideología que tuviéramos, pero que nunca se destacara». Como colofón a este testimonio, se evidencia que, en Navalvillar de Pela, como en la mayoría de los pueblos, el hervidero de gente respiraba un aire enardecido bajo el espíritu de venganza y no de reconciliación.

Como último testimonio a resaltar de este apartado serán las palabras evocadas por el propio Valentín Jiménez Gallardo a través de sus *Memorias,* una prueba testimonial de primer orden que compila todo un bagaje de datos y

[35] *Memorias*, *op. cit*.

[36] Finalmente, el 24 de junio de 1946 se decreta el sobreseimiento de sus delitos políticos y es puesto en libertad. *Vid.* Boletín Oficial del Estado (BOE), n.º 175, *Anexo único*, p. 1706.

experiencias personales que dan luz a lo que fue el fenómeno guerrillero en la región extremeña. Partiendo de esta labor encomiable y a la que fue un privilegio tener acceso y ser partícipe de ella, las *Memorias* dedican una parte muy interesante a su paso por las cárceles y campos de concentración extremeños. Desgrana con todo detalle cómo fue reclutado en los cortijos de la Pachona y de la Lancha, donde alega que en el primero había más de 3000 apresados y la comida «un poco de caldo salado. Como ya había llovido, buscamos las raíces de la achicoria». Sin embargo, había más *libertad* en paragón al campo de exterminio de Castuera. Antonio D. López Rodríguez en *Cruz, bandera y caudillo: el campo de concentración de Castuera* (2009) analiza profusamente este lugar y los medios de represión que se empleaban. A viva voz de Valentín, esta era la situación del campo:

> Había 70 barracones de uralita, incalculables los que allí dormían y teníamos que cortar monte y hacer chabolas para dormir en el suelo, pero como todas las noches sacaban camiones de presos y los fusilaban. En el [barracón] 70 había 50 incomunicados. El campo estaba amurallado con una zanja de metro y medio de hondo y una alambrada por cada lado, también de metro y medio de alto tejido con alambre de pinches. Infranqueables, pero, *con todo y eso*, varios se escapaban. […] No estaban conformes con los camiones que sacaban y los grupos de hombres que, todo atados los unos a los otros, los arrojaban a las bocas de las minas.[37]

Una vez liberado del campo de Castuera, que sería desmantelado a mediados de 1940, fue enviado a mediados de febrero fue trasladado al convento de Puebla de Alcocer (Badajoz), donde se reencontró con su hermano Sebastián Jiménez Gallardo que al poco tiempo lo fusilarían. Durante los dos meses aproximados que estuvo allí, llegó uno de su pueblo que le acusaba de haber robado unos aparatos de dentadura y le exigía el pago de 900 ptas. Valentín alega que lo robó el médico de su brigada cuando estuvo en la guerra. Este sabiéndolo, solo fue una excusa para vengarse por la muerte de su cuñado, a lo que Valentín respondió: «Y tú, ¿no te acuerdas de que matasteis a mi padre de una manera o de otra?»[38]. Más allá de los pormenores, esta acusación fue motivo para expedientar a los de Navalvillar, que luego, de llegar a Mérida la orden, dice que trasladaron allí a su hermano Sebastián Jiménez. El siguiente destino fue la plaza de Toros de Trujillo, donde alega que había unos 2000 reclusos y la *dormida* era en las gradas. Como punto reseñable, su estancia en Trujillo fue de

[37] *Memorias*, *op. cit.*

[38] Su padre, Valentín Jiménez, fue concejal durante la República y fue víctima de los numerosos enfrentamientos contra Juan Masa, cacique del pueblo, con el cual firmó su sentencia de muerte.

las últimas, porque después fue inhabilitado de estas funciones y pronto volvería a recobrar las corridas taurinas, a pesar de que hubo intentos de acondicionarla como cárcel según consta en el siguiente documento de febrero de 1940 firmado por el alcalde de la localidad:

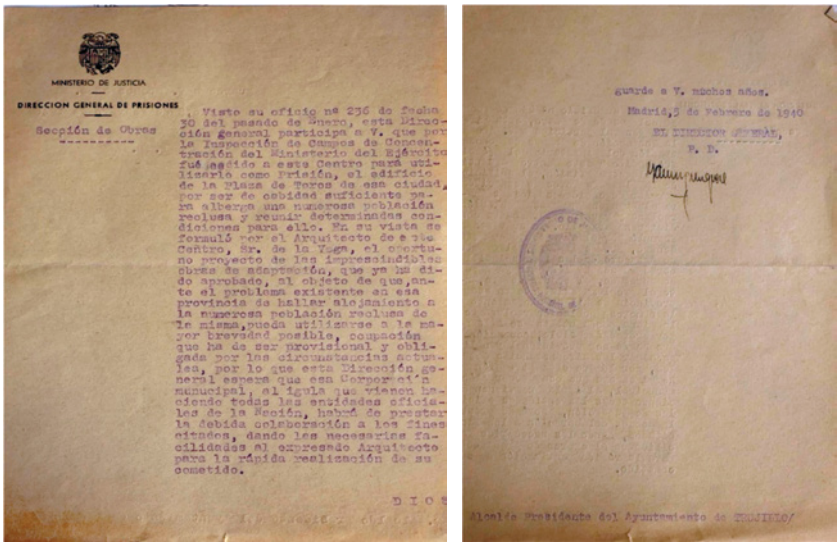

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Sección de Obras

Visto su oficio nº 236 de fecha 30 del pasado de Enero, esta Dirección general participa a V. que por la Inspección de Campos de Concentración del Ministerio del Ejército fué pedido a este Centro para utilizarlo como Prisión, el edificio de la Plaza de Toros de esa ciudad, por ser de cabidad suficiente para albergar una numerosa población reclusa y reunir determinadas condiciones para ello. En su vista se formuló por el Arquitecto de este Centro, Sr. de la Vega, el oportuno proyecto de las imprescindibles obras de adaptación, que ya han sido aprobado, al objeto de que, ante el problema existente en esa provincia de hallar alojamiento a la numerosa población reclusa de la misma, pueda utilizarse a la mayor brevedad posible, ocupación que ha de ser provisional y obligada por las circunstancias actuales, por lo que esta Dirección general espera que esa Corporación municipal, al igual que vienen haciendo todas las entidades oficiales de la Nación, habrá de prestar la debida colaboración a los fines citados, dando las necesarias facilidades al empresado Arquitecto para la rápida realización de su cometido.

D I O S

guarde a V. muchos años.

Madrid, 5 de Febrero de 1940

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TRUJILLO/

Fig 5. Archivo Histórico Municipal de Trujillo (AHMT), Correspondencia, febrero de 1940.

6. EL FENÓMENO DEL MAQUIS EN NAVALVILLAR DE PELA

El estudio de la guerrilla ha estado, como apunta Julián Chaves, marcado por la polémica[39]. El enmascaramiento de su cometido estuvo cubierto bajo un tupido velo difícil de quitar y que solo ha sido descubierto cuando empezaron a aflorar testimonios en primera persona de aquellos que vivieron la actividad guerrillera. Para el régimen franquista, la Guerra Civil terminó en el 39 y con ello le sucedían *los Años de la Victoria.* Sin embargo, hubo conatos de resistencia en la sierra y montes que luchaban contra el régimen dictatorial. El máximo exponente se concretaba en la operación «Invasión del Valle de Arán» de 1944, un intento frustrado iniciada por republicanos para reconquistar del país. A partir de este momento, la actividad guerrillera empezó a decaer sin el apoyo efectivo del gobierno en el extranjero y, sobre todo, del PCE, por lo que finalmente

[39] CHAVES PALACIOS, Julián, «Introducción», *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la Provincia de Cáceres (1936-1950),* Institución Cultural El Brocense, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1994.

terminó claudicando. Bajo este rótulo se declara la progresiva desaparición del maquis; no obstante, su fuerza fue de gran preocupación para el gobierno, tal y como lo demuestran las numerosas batidas de guardias civiles y falangistas que se tiraron años en busca de los guerrilleros. Este fue el caso de Valentín Jiménez Gallardo, *el Sabina*, que constituyó una partida de hasta 12 integrantes refugiados mayoritariamente en la Sierra de Pela, cooperando con otras partidas de relevancia como la de *Chaquetalarga* (Joaquín Ventas) en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz). Algunos de ellos no sobrevivieron en la huida. Cuando Valentín y su primo Valentín Fernández Jiménez, alias *el Torero,* se fugaron de la prisión preventiva en el depósito municipal de la localidad (sobre abril de 1940, después estar encartados en Trujillo) estuvieron ocultos en un chozo deshabitado, pero finalmente, fueron interceptados por la Guardia Civil (Valentín *Sabina* consiguió huir) y del enfrentamiento, el Torero murió el 5 de julio de 1940 en el sitio de Puerto Peña, en el término municipal de Talarrubias[40]. Existe una pieza de la causa criminal contra ellos dos en la que figura que ambos en el año 37, en unión de otros guerrilleros, hicieron una filtración en el término de Logrosán (Cáceres), de donde se trajeron ganados y personal, en cuya jornada se acometió un asesinato perpetrado por el Torero hacia Juan Gil Abril, a quien pegó un tiro en la cabeza, según atestigua José Tejeda Murillo, que trabajaba en la finca «La Caballería»[41].

Tanto sus andanzas como la de sus compañeros en la sierra vienen relatadas de forma muy personal en sus *Memorias*. Su análisis daría lugar a un estudio más detallado que sirviera de portillo para dar cobertura al fenómeno del maquis en la región extremeña. Las obras de S. Serrano[42], J. Chaves, F. Aguado[43] y J. Vila[44] permiten el estudio tanto general como particular del maquis. Para el caso que nos atañe, el guerrillero Valentín Jiménez Gallardo juega con la memoria para sellar sus recuerdos en tinta, incluso, incluyendo diálogos que más o menos se acercan a lo que en verdad se dijo, puesto que escribe las memorias en más de una ocasión y hay pequeñas variaciones, pero el contenido resulta idéntico. Resulta tajante cuando culpabiliza de todos sus males al cacique del pueblo: Juan Masa. Según deja entrever, la enemistad viene cuando su padre, Vicente Jiménez, ocupa el cargo de concejal en el Ayuntamiento durante la República y entre todos le echan del gabinete. A partir de aquí comienza una cadena tropelías

[40] AGHD, Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 9465, Leg. 6405, s/f.

[41] AGHD, Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 4449, Leg. 5053, Fol. 6, año 1940.

[42] SERRANO FERNÁNDEZ, Secundino, *op. cit.*

[43] AGUADO SÁNCHEZ, Francisco, *El maquis en sus documentos,* Editorial San Martín, Madrid, 1973.

[44] VILA IZQUIERDO, Justo, *La guerrilla antifranquista en Extremadura, op. cit.*

que terminan por castigar duramente a Valentín. Según afirma él cuando salió de la cárcel e iba camino al pueblo, un amigo llamado Sebastián *Calibosia* le puso sobre aviso para que no regresara:

> Cuando se acabó la guerra, Juan Masa se hizo amo del pueblo y nos reunió a todos los de derecha e hizo un escrito en el que decía: salvar a nadie, hundir a todo el que pueda. Cuyo escrito todos hemos firmado, está haciendo atropellos que no nos gusta, pero todos callamos. En las juntas que solemos tenemos yo le [he] pedido por ti y me ha contestado: parece que quieres salvar a Valentín Sabina. Así vas a logar que vayas tú sonde esté él, de esa casa no queda ni el gato.[45]

Esta política inquisitorial tuvo un giro todavía más devastador con el asesinato de su padre, madre y hermano. Cabe destacar por la crueldad de los acontecimientos cómo asesinaron a su madre habiendo estado en el campo de concentración del cortijo Zaldívar-La Boticaria (Casas de don Pedro, Badajoz)[46]; luego pasado tres consejos de guerra y puesta en libertad por no decir el paradero de su hijo. En el expediente abierto contra ella desde 1939[47] se advierte su máxima preocupación por excitar a las masas con sus prédicas marxistas en detrimento de las familias *derechista,* que como se expone en la pieza sumarial, cuando en los últimos años su hermano fue elegido alcalde, emprendió un criminal proyecto contra más de una treintena de personas según suscriben los testigos Salvador Arroyo Serrano y Teodoro Fernández Muñoz el 14 de septiembre de 1939:

> Fueron sacadas en un camión a las once de la noche con el propósito de matarlas entre Talarrubias y Puebla [de Alcocer], siendo providencial que al paso ante la lluvia torrencial que caía, tuvieron que detenerse en Talarrubias, donde fueron encerrados los detenidos en una mazmorra, enterándose un Capitán Teniente llamado Cañas, del criminal proyecto, gracias al cual entró y se frustró acompañando a los detenidos hasta Almadén donde fueron encarcelados. Este vicho decía al salir que no alargaran mucho con ellos, pues así se economizaba gasolina, reflejándose en su semblante su rabia y contrariedad cuando los vio a todos ellos sanos y salvos.[48]

[45] *Memorias, op. cit.*

[46] Para una información más detallada del campo de concentración allí instalado contrastando con las memorias de otros detenidos, Fernando Barrero Arzac cuenta con un blog personal donde expone al detalle muchos de los acontecimientos allí ocurridos. Disponible en: <https://fbarreroarzac.wordpress.com> [fecha de consulta: 07/03/2022].

[47] Bonifacia es condenada a 9 de julio de 1941 por el delito de auxilio a la rebelión con diez y seis años de reclusión menor. Sin responsabilidad criminal, proponen la conmutación de pena impuesta por la de seis años y un día de prisión mayor. AGHD, Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 401, n.º 3630/8, Leg. 1844, año 1939.

[48] *Ibidem,* Fol. 2.

Con destino luctuoso, finalmente fue trasladada a Casas de Don Pedro (Badajoz) y la fusilaron junto a un joven de 15 años, dejando su cuerpo merced de las alimañas[49]. Sin embargo y a pesar de la presión constante a la que estaba sometido, encarcelando a su mujer y sus hijas mientras tanto pidiendo limosnas por las calles, no le frenaron para desistir en su intento por «defender la democracia» porque como dice una vez pasado todo «me considero no vencido ni convencido»[50].

El momento crucial de su vida fueron los enfrentamientos que tuvo con la guardia civil, de la que uno salió mal parado con un tiro en el tobillo que le dejó inválido por seis meses refugiado en una cueva. Su vida se basaba, en términos paladinos, en estar en alerta todo el tiempo y pasar hambre, algo que combatían con lo que le proveían los enlaces o lo que saqueaban de las casas a punta de escopeta llamando previamente en nombre de la Falange. A todo esto, se sumó la traición de uno de su cuadrilla, el Petenero, quien se colaboró con la guardia civil consiguiendo abatir a siete de sus compañeros. A partir de este momento se asistía al canto del cine de las cuadrillas de guerrilleros de la Siberia. En la causa seguida contra Valentín, el Juzgado Especial de Delitos de Espionaje recoge un procedimiento sumarísimo contra sujetos de Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro: Valentín Jiménez Gallardo, Victoriano Juan Agudo, Santiago Mijarra Gallego y Santiago Arrobas Muñoz, «por el delito de haberse fugado de las cárceles al terminar la Guerra de Liberación en España y haber estado todos formando parte de una partida de huido rojos de la sierra»[51]. El encargado de la captura de era el teniente-coronel Gómez Cantos, quien se encargó de negociar el pacto que mantendrían para dejar el monte a fechas del 19 de febrero de 1942. A partir de este momento se inicia el procedimiento sumarísimo contra ellos, pero Gómez Cantos interpela por ellos en más de una ocasión. Cuando se les dirige a algunos de ellos a la prisión, Gómez Cantos alega que están en libertad vigilada con «conducta intachable y tranquilos en sus hogares». La promesa de su libertad a cambio de «valiosos servicios», entre los que Gómez Cantos dice a fechas del 23 de febrero de 1945:

> Me es grato exponer, por si lo cree del caso unirlo a las actuaciones correspondientes, que estos excelentes confidentes fueron los que han motivado la muerte de tres hermanos en el pueblo de Garvín [Cáceres] al sostener tiroteo

[49] En los datos figuran que Bonifacia Gallardo Miranda murió el 3 de diciembre de 1943 y la causa «madre de guerrillero represaliada por Guardia Civil». *Vid.* MARTÍN RUBIO, Ángel David, *Violencia en la provincia de Badajoz (1931-1939): «bajo el signo de la revolución»*, Tesis doctoral, Universidad San Pablo-CEU, Madrid, 2010, p. 753.

[50] *Memorias, op. cit.*

[51] AGHD, Procedimiento sumarísimo de Urgencia, Exp. 125295, n.º 624/6, Fol. 2, año 1944.

> contra fuerza de represión que estaba al tanto de los movimientos de aquellos, debido a la información exacta que les facilitaron dichos confidentes.[52]

Como refiere en sus memorias, Valentín quedó muy agradecido con Gómez Cantos, a pesar de fama de criminal por el fusilamiento a 30 personas en Alía y tres subordinados suyos en Mesas de Ibor[53]. Entre sus argumentos no figuraba su supuesta colaboración con la autoridad, hecho que él mismo despreció cuando relató la traición de el Petenero. Si atendemos a los intereses que pudieran suscitar por parte de Gómez Cantos, claro está que el «perdón» no era un acto altruista, sino que aguardaba el principio de «divide y vencerás», es decir, las fuerzas guerrilleras estaban cada vez más politizadas y cogiendo fuerza en Extremadura por su mejor conociendo del terreno.

Como traslación de lo anterior, judicialmente se aprueba el sobreseimiento provisional acordado en sumario 125-295 de Valentín Jiménez Gallardo el 29 de agosto de 1945. Pasaron los años en su tranquilo hogar y como coda esperanzada durante la Transición quiso enmendar estos desmanes acogiéndose a la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977 con la que fue favorecido. Al final, todo quedó en el recuerdo que evocaba amargamente por vivir en un régimen ilegítimo. Así es cómo lo manifiesta y con lo que es digno de cerrar este epígrafe:

> A pesar de que tuve paz, mi victoria colma de dolor.[54]

7. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de estas páginas se ha recorrido por los entresijos de la Guerra Civil y la Posguerra española a través de diferentes testimonios sobre la localidad pacense de Navalvillar de Pela. Sin lugar a duda, la confluencia de los hechos que se exponen en los libros oficiales de historia con los contrastados por la Historia Oral evidencia una realidad dispar entre vencedores y vencidos. Sería muy interesante continuar con la labor investigadora para incorporar la vida de los vecinos simpatizantes al régimen franquista en aras de evaluar las condiciones con las que contaban respectos a los segundos, quienes llevaron una vida amortajada por las represalias, que se traslucen en el confinamiento en cárceles, campos de concentración y, cuando no hay más escapatoria, la sierra. Los aláteres del régimen planificaron todo un programa represivo que llevaron hasta las últimas consecuencias y que queda bien reflejado en los ejemplos que

[52] *Ibidem,* Fol. 33.

[53] *Vid.* MENDOZA, Jesús, «Gómez Cantos, el exterminador», *La Aventura de la Historia,* n.º 11, 1999, pp. 22-31.

[54] *Memorias, op. cit.*

se exponen. Los detalles del nuevo *modus vivendi* que se implantó tuvo consecuencias funestas para muchos, como lo encarnizan Saturnina Cano Ruiz, Lucio Gómez Corvillo o Valentín Jiménez Gallardo. Afortunadamente, a pesar de las máculas que originaron el quebrantamiento de su libertad fueron enmendadas parcialmente con logar conservar sus vidas, algo que no pueden decir las miles de víctimas que perdieron sus vidas a manos del Franquismo.

Como colofón a todas las ideas expuestas, es necesario ensamblar las siguientes palabras de F. Díaz-Plaja, sabio conocedor de este periodo estudiado, con objeto de impedir que el peso del tiempo sepulte sus nombres en la Historia:

> Sí, España entera perdió la cabeza. La pasión le pudo al sentimiento común, el hermano de ayer se convirtió en el enemigo de hoy.
>
> Fernando Díaz-Plaja, Prólogo a *Si mi Pluma valiera tu pistola*.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos (fuente documental y fotográfica)

Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD).

Procedimiento sumarísimo de Urgencia Bonifacia Gallardo Miranda, Exp. 401, n.º 3630/8, Leg. 1844, año 1939.

Procedimiento sumarísimo de Urgencia Valentín Jiménez Gallardo y Valentín Fernández Jiménez, Exp. 4449, Leg. 5053, Fol. 27, año 1940.

Procedimiento sumarísimo de Urgencia Valentín Jiménez Fernández, Exp. 9465, Leg. 6405, s/f.

Procedimiento sumarísimo de Urgencia Santiago Mijarra Gallego, Valentín Jiménez Gallardo, Victoriano Juan Agudo, Santiago Arroba Muñoz, Exp. 125295, n.º 624/6, Fol. 2, año 1944.

Archivo Histórico Municipal de Trujillo (AHMT).

Biblioteca Nacional de España (BNE).

Archivo personal: *Memorias* inéditas de Valentín Jiménez Gallardo, s/f (incompletas).

Libros y artículos

Aguado Sánchez, Francisco: *El maquis en sus documentos.* Madrid: Editorial San Martín, 1973.

ÁLVAREZ GÓMEZ, Santiago: *Negrín, personalidad histórica. Documentos.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1994.

GALLARDO MORENO, Jacinta: *La guerra civil en La Serena*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia, 1994.

CHAVES PALACIOS, Julián: *La Guerra civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, Colección Estudio, Serie Ilustrada, 1997.

Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la Provincia de Cáceres (1936-1950). Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres · Institución Cultural El Brocense, 1994.

CHAVES PALACIOS, Julián, CHAVES RODRÍGUEZ, Candela [*et al.*]: *Proyecto recuperación de la memoria histórica en Extremadura: balance de una década (2003-2013). Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo.* Badajoz: Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (PREHMEX), 2014.

CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Los reclusos de Franco. El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950).* Cáceres: Ediciones del Ambroz, 2017.

GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis: *La Guerra Civil en la Provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista.* Badajoz: Universitas Editorial, 2004.

La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda Parte. Badajoz: Universitas Editorial, 2005.

MARTÍN RUBIO, Ángel David: *Violencia en la provincia de Badajoz (1931-1939): «bajo el signo de la revolución»* (tesis doctoral). Madrid: Universidad San Pablo-CEU, 2010.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La Batalla de Pozoblanco y el Cierre de la Bolsa de la Mérida, Servicio Histórico Militar.* Madrid: Monografías de la guerra de España, n.º 15, 1981.

MENDOZA, Jesús: «Gómez Cantos, el exterminador», *La Aventura de la Historia,* n.º 11. 1999.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*, Tomo II, Madrid: Editora Nacional, 1973.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: «La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión», *Investigaciones históricas:* época *moderna y contemporánea,* n.º 9. Servicio de publicaciones Universidad de Valladolid, 1989.

Serrano Fernández, Secundino: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista.* Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2001.

Vila Izquierdo, Justo: *Extremadura: la Guerra Civil.* Badajoz: Universitas Editorial, Biblioteca Popular Extremeña, 1984.

La Guerrilla Antifranquista en Extremadura. Badajoz: Universitas Editorial, Biblioteca Popular Extremeña, 1986.

VV. AA.: *Guerra y Patrimonio en el Frente extremeño. Actas 70 aniversario del cierre de la «Bolsa de la Serena»*. Badajoz: Centro de Desarrollo Rural La Serena, 2008.

Páginas web

Artículos de Fernando Barrero Arzac. Disponible en: <https://fbarreroarzac.wordpress.com> [fecha de consulta: 07/03/2022].